

SOLICITUD ÚNICA 202_
**SUBROGACIÓN POR CESIÓN TOTAL DE LA EXPLOTACIÓN DESPUÉS DE HABER PRESENTADO EL
CEDENTE LA SOLICITUD ÚNICA 202_.**

Art. 31 RD 1045/2022, de 27 diciembre, sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la PAC

1	DATOS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD ÚNICA OBJETO DE LA CESIÓN						
N.º Expediente/ Solicitud _____			PRESENTADO EN LA OCAPA _____			EN FECHA ____/____/202_	
2	MOTIVO DE LA CESIÓN TOTAL DE LA EXPLOTACIÓN	COMPRAVENTA	ARRENDAMIENTO	HERENCIA	FUSION/ ESCISIÓN	CAMBIO PERSONALIDAD	OTROS

3	DATOS DEL CEDENTE QUE CEDE EL 100% DE LA EXPLOTACIÓN						
APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL			NOMBRE			DNI / CIF	
DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO)				CÓD. POSTAL		MUNICIPIO	
TELÉFONO			FAX		PROVINCIA		PAÍS
DATOS DEL REPRESENTANTE	APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL			NOMBRE			DNI / CIF (3)
	DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO)				CÓD. POSTAL		MUNICIPIO
	TELÉFONO			FAX		PROVINCIA	

4	DATOS DEL CESIONARIO QUE SOLICITA LA SUBROGACIÓN AL PAGO.						
APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL			NOMBRE			DNI / CIF	
DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO)				CÓD. POSTAL		MUNICIPIO	
TELÉFONO			FAX		PROVINCIA		PAÍS
DATOS DEL REPRESENTANTE	APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL			NOMBRE			DNI / CIF (3)
	DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO)				CÓD. POSTAL		MUNICIPIO
	TELÉFONO			FAX		PROVINCIA	

* En el caso de extranjeros, deberá consignarse el NIE o, en su defecto, el número de pasaporte.

La firma de este documento implicará el consentimiento expreso para que la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca pueda recabar de la Agencia Tributaria o de la Tesorería General de la Seguridad Social la información de los afectados que estime necesaria en relación con este documento. Los datos de carácter personal contenidos en este documento podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento informático por este órgano administrativo, en el uso de las funciones que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 al 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales (BOE nº 294, de 6/12/2018).

ILMO. DIRECTOR DE LA AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA

5	AYUDAS AGROAMBIENTALES
<input type="checkbox"/> SOLICITA SUBROGACIÓN DE COMPROMISOS AGROAMBIENTALES	(ADJUNTAR MODELO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD)

6	DECLARACIÓN Y FIRMA
<p>El abajo firmante declara que,</p> <ul style="list-style-type: none">Los datos indicados son ciertos, con indicación de que la cesión se produce sobre la totalidad de la explotación en virtud Art. 31 RD 1045/2022, de 27 diciembre, sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la PAC, subrogándose el cesionario en todos los derechos y obligaciones del cedente que se deriven de la relación jurídica generada por la solicitud de ayuda entre el cedente y la Conselleria titular de Agricultura.Solicita la subrogación en el pago de las ayudas incluidas en la Solicitud Única 20__ del cedente, y se compromete al cumplimiento de las condiciones necesarias para la concesión de la ayuda respecto a la explotación cedida, dispuestas en el art 4 de la Orden 5/2023, de 8 de marzo, de la CADRECTE, así como a la realización de las declaraciones y actuaciones necesarias para la concesión de la ayuda. <p>El abajo firmante se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none">A notificar a la autoridad competente de la producción de la cesión como máximo hasta el 31 de mayo del año natural siguiente al de la presentación de la solicitud (art 61 de la Orden 5/2023, de 8 de marzo, de la CADRECTE)En los casos que la subrogación no sea motivada por un caso de fuerza mayor (fallecimiento y/o incapacidad laboral de larga duración) la subrogación llevará aparejada el cumplimiento de los compromisos agroambientales por las anualidades pendientes. <p style="text-align: center;">En _____, ____ de _____ de 20__</p> <p>Fdo: _____ Fdo: _____ EL CEDENTE EL CESIONARIO</p>	
<p>Con independencia del plazo arriba mencionado no podrán ser tenidas en cuenta las comunicaciones de cesiones que reciba el órgano competente una vez se haya confeccionado la propuesta de pago (art 61.2 de la Orden 5/2023, de 8 de marzo, de la CADRECTE)</p> <p>Esta comunicación, no implica el cambio de titularidad de los derechos de pago único del cedente, por lo que para la transmisión de los mismos, el cesionario deberá presentar la correspondiente transferencia de derechos de pago único, a la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, en el plazo establecido para ello de conformidad con el Art. 33 RD 1045/2022, de 27 diciembre, sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la PAC.</p>	

La firma de este documento implicará el consentimiento expreso para que la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca pueda recabar de la Agencia Tributaria o de la Tesorería General de la Seguridad Social la información de los afectados que estime necesaria en relación con este documento. Los datos de carácter personal contenidos en este documento podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento informático por este órgano administrativo, en el uso de las funciones que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 al 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales (BOE nº 294, de 6/12/2018).

ILMO. DIRECTOR DE LA AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA

7	RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE, SEGÚN LOS CASOS, DEBERÁN PRESENTARSE JUNTO CON EL MODELO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO.
<input type="checkbox"/>	a) Documento público fehaciente que acredite la fusión, escisión o en su caso escritura que recoja el cambio de denominación o personalidad jurídica.
<input type="checkbox"/>	b) Certificado de defunción del cedente y Registro de últimas voluntades.
<input type="checkbox"/>	c) Documento de Adjudicación de Herencia o en su caso declaración de herederos "ab intestato", debidamente liquidado del impuesto de sucesiones y donaciones.
<input type="checkbox"/>	d) Testamento y Certificado de Registro de Últimas Voluntades (en caso de no aportar Adjudicación de Herencia).
<input type="checkbox"/>	e) Acuerdo de Herederos en su caso.
<input type="checkbox"/>	f) Contrato de compraventa debidamente liquidado de impuestos.
<input type="checkbox"/>	g) Contrato de arrendamiento debidamente liquidado de impuestos.
<input type="checkbox"/>	h) Certificado médico en caso de invalidez.
<input type="checkbox"/>	i) Mantenimiento de terceros, documento que habilita al cobro de la ayuda, cumplimentado, según formulario destinado al efecto.
<input type="checkbox"/>	j) Otros.

La firma de este documento implicará el consentimiento expreso para que la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca pueda recabar de la Agencia Tributaria o de la Tesorería General de la Seguridad Social la información de los afectados que estime necesaria en relación con este documento. Los datos de carácter personal contenidos en este documento podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento informático por este órgano administrativo, en el uso de las funciones que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 al 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales (BOE nº 294, de 6/12/2018).

ILMO. DIRECTOR DE LA AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA